

TRANSFERENCIA 2DA APROBACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1.346

DALCAHUE, 03 de Agosto del 2016.-

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 1.303 de fecha 21/07/2016 en donde se adjudican 09 proyectos FONDEVE 2016 en segunda aprobación, la Sesión Ordinaria N° 132 de fecha 19/07/2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba la adjudicación de los 09 proyectos FONDEVE 2016 no financiados, el Presupuesto Municipal para el año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

TRANSFIERASE: A las siguientes organizaciones los montos detallados a continuación, los cuales serán destinados para lo señalado en cada uno de los proyectos FONDEVE 2016 adjudicados:

➤ **JUNTAS DE VECINOS**, con un total de 09 proyectos:

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO	APORTE PROPIO
1	Junta de Vecinos N° 17 Quiquel		\$ 400.000	\$ 75.350
2	Junta de Vecinos N° 10 Tres Colinas de Tenaún		\$ 381.080	\$ 100.000
3	Junta de Vecinos N° 13 San Juan		\$ 339.500	\$ 60.000
4	Junta de Vecinos N° 31 Las Quemadas		\$ 400.000	\$ 81.300
5	Junta de Vecinos N° 12 Ultima Esperanza de Calen		\$ 400.000	\$ 80.000
6	Junta de Vecinos N° 25 El Esfuerzo de Pindapulli		\$ 341.000	\$ 70.000
7	Junta de Vecinos N° 42 Nueva Esperanza Dalcahue		\$ 400.000	\$ 75.900
8	Junta de Vecinos N° 39 Pulutauco		\$ 400.000	\$ 88.000
9	Junta de Vecinos N° 16 de Quetalco		\$ 340.000	\$ 80.000

DEDUZCASE: De la Cuenta 24.01.004.025.

RINDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia material de fondos
- La inversión debe efectuarse para los fines solicitados.
- Las facturas o boletas deben ser pegadas en hoja oficio, firmadas al reverso y estampar que compra se realizó.

La rendición deberá hacerse antes del 30.11.2016.-



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Organizaciones
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Secplan